



**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**Curso 2021-2022**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO.**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CONTENIDOS  
MÍNIMOS. LECTURAS OBLIGATORIAS.**

NOTA: en caso de que sea necesaria la educación a distancia, las clases se organizarán a través de la plataforma *classroom* y se aplicará la normativa de enseñanza *on line* aprobada por el centro.

### 1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

0. **Examen inicial** al comienzo de curso como parte de la evaluación inicial del grupo. No lleva nota, sino que solo tendrá carácter diagnóstico: indicará al profesor y, también al alumno, de qué punto se parte al inicio de curso.

1. **La observación directa en el aula** nos permitirá valorar:

- . La actitud en el trabajo en grupo (respeto, colaboración, responsabilidad ante las tareas...)
- . El trabajo individual (interés, comportamiento, esfuerzo personal, deseo de superación...)

Para ello se emplearán los siguientes instrumentos:

- Resolución de ejercicios realizados en casa y en clase (comentarios de texto, resolución problemas sintácticos y análisis sintácticos).
- Actividades relacionadas con las lecturas o contenidos literarios (resúmenes, presentaciones, elaboración de temas... )
- Exposiciones orales (presentaciones sobre contenidos de Literatura).

### 2. Pruebas escritas:

Se realizarán dos **controles** o pruebas objetivas escritas por evaluación cuyos contenidos serán acordes con lo programado y trabajado durante ese periodo.

Cuando un alumno no se presente, por encontrarse enfermo, a las pruebas convocadas, deberá presentar un justificante médico al profesor de la materia para realizar el examen al que no asistió. El profesor determinará, junto con el alumno, la fecha más apropiada para la realización del mismo.

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**1. Exámenes:** Se realizarán, al menos, **dos exámenes por evaluación**. La media de estas dos pruebas supondrá el **90% de la nota de evaluación**.

En cada bloque de contenido de los exámenes (Comunicación oral y escrita y Conocimiento de la Lengua, por una parte, y Educación Literaria, por otra) será necesario obtener un mínimo del 30% de la puntuación de dicho bloque para que promedie con la nota obtenida en el resto de contenidos.

Aquel alumno que copie durante la realización de un examen o tenga a su alcance cualquier tipo de chuleta será expulsado de la prueba y calificado con cero en la misma. Si se trata del examen final de curso, el alumno deberá presentarse directamente a la prueba extraordinaria. Se considerarán "chuleta" los aparatos electrónicos, teléfonos, relojes inteligentes, libros, apuntes... o cualquier anotación manuscrita sobre la piel que se lleve durante el examen.

**2. Otras actividades evaluables:** En cada evaluación se tendrán en cuenta trabajos complementarios, exposiciones orales, trabajo y participación en clase, que supondrán el **restante 10%**. Se entenderá que el alumno renuncia a este 10% si no participa en clase con la exposición de su trabajo personal sobre las actividades anteriores.

Los trabajos encomendados por el profesor respetarán los plazos y la forma de entrega sin excepción. Un trabajo entregado fuera de plazo no se evalúa. Además, en el caso de **trabajos escritos copiados total o parcialmente**, se invalidará este porcentaje del 10% en la calificación de la evaluación. También se invalidará este porcentaje por ausencias injustificadas a clase (20% de sesiones al trimestre).

La corrección ortográfica, la utilización correcta de los signos de puntuación y la presentación podrán bajar o subir la nota hasta un punto en cada prueba.

La **calificación de final** se obtendrá como resultado de la evaluación continua en los bloques de Expresión oral y escrita y Conocimiento de la Lengua. Sin embargo, cuando los exámenes sobre Literatura queden por debajo del 30%, se deberá recuperar dicho contenido en una convocatoria específica en abril. Con más de una evaluación con dicha calificación, se debe ir a la convocatoria final en junio.

Este examen final junio versará sobre los contenidos bien del bloque de Lengua, bien del bloque de Literatura, o ambos, según el caso, no superados durante el curso. En caso de suspender esta prueba quedará pendiente toda la materia para la convocatoria extraordinaria.

**Calificación final de curso:** Para salvaguardar el principio de la evaluación continua y acumulativa, la nota final se obtendrá con la siguiente **media ponderada**:

$$1^{\text{a}}\text{EV} * 30\% + 2^{\text{a}}\text{EV} * 30\% + 3^{\text{a}}\text{EV} * 40\%$$

Se considerará que la materia está aprobada cuando una vez realizada la ponderación anterior se obtenga una calificación mínima de 5 puntos. Si la nota obtenida no llega a 5, el alumno tendrá la materia suspendida y podrá presentarse a las pruebas extraordinarias para recuperarla.

En la calificación de cada trimestre y en la final, el profesorado otorgará la nota siguiente a la puntuación +0,75 obtenida por la alumna o el alumno, siempre y cuando haya entregado todas las tareas, y que su interés, trabajo y esfuerzo y participación activa en las clases (presenciales o telemáticas), y una actitud favorable, etc. sean los esperables de un estudiante de Bachillerato.

### 3. CONTENIDOS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS

1. Identificación del tema y la estructura de distintos tipos de textos orales y escritos (narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo) de los ámbitos periodístico y académico. Esquema y resumen del contenido de los mismos. (Est. LE.2.2.1, 2.2.2 Y 2.3.1)
2. Producción de textos expositivos y argumentativos usando el registro adecuado, de forma cohesionada y respetando las normas ortográficas y gramaticales. (Est. LE. 2.1.1 Y 2.1.2)
3. Identificación y explicación de los usos y valores de las diferentes categorías gramaticales en los textos. (Est. LE. 3.2.1)
4. Análisis de la estructura sintáctica de la oración simple y clasificación de la misma atendiendo a su modalidad y características de su predicado. (Est. LE. 3.3.1 y 3.3.2)
5. Reconocimiento y análisis de estructuras sintácticas compuestas y explicación de su funcionamiento en relación con el verbo de la oración principal. (Est. LE. 3.3.3 y 3.3.4)
6. Análisis y explicación de las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos de distintas tipologías (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) en relación con los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa. (Est. LE. 3.3.3, 3.3.4, 3.4.1 y 3.4.2)
7. Lectura e Interpretación de textos literarios desde la Edad Media hasta el S.XIX, reconociendo sus características: versificación, recursos retóricos, convenciones del género, temas y motivos, y su relación con periodos, movimientos y autores. (Est. LE. 4.4.3, 4.1.1, 4.2.1, 4.3.2)
8. Lectura y análisis de obras literarias completas o fragmentos del periodo literario estudiado atendiendo a sus características más relevantes, incluyendo las lecturas obligatorias. (Est. LE. 4.2.1, 4.3.1, 4.3.2)
9. Desarrollo por escrito de temas en relación con la literatura del periodo estudiado. (Est. LE. 4.4.1)

### 4. LECTURAS OBLIGATORIAS

Fernando de Rojas, *La Celestina*, Vicens-Vives (Clásicos adaptados, nº13).  
*Lope de Vega, Fuente Ovejuna*, Vicens-Vives (Colección Clásicos Hispánicos, n.º 16).  
Benito Pérez Galdós, *Tormento*, Vicens Vives (Clásicos Hispánicos, n.º 29).